

Se presenta Solicitud

SEÑOR MINISTRO DEL MINISTERIO DE AMBIENTE, LICENCIADO MILCIADES CONCEPCIÓN.

E.S.D

REINGRESO

Quien suscribe, **ZHONGRONG MO** varón, de nacionalidad china, casado, mayor de edad con pasaporte número **E NUEVE NUEVE CERO UNO SIETE DOS TRES OCHO (E 99017238)** y la señora **SHAOYI WEN** mujer, de nacionalidad china, casada, con pasaporte número **G TRES NUEVE SIETE SEIS CUATRO UNO CERO CUATRO (G39764104)** ambos con domicilio en Vía interamericana, Jagüito de Antón, diagonal a la entrada del Corotú, Corregimiento de Juan Díaz, Distrito de Antón, Provincia de Coclé, en nuestra capacidad de Representante Legal del Folio Real **Nº 30180804, Asiento Nº 2, Código de Ubicación Nº 2101**; y promotores del Proyecto “**JURASICO PARK**”, CATEGORÍA 1, ubicada en Vía interamericana, Jagüito de Antón, diagonal a la entrada del Corotú, Corregimiento de Juan Díaz, Distrito de Antón, Provincia de Coclé, localizable en el teléfono celular **+507 6362-4925**, correo electrónico **raquelC02@hotmail.com.**, el mismo se presenta con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 del Decreto Ejecutivo N°123 del 14 de agosto de 2009 y modificado bajo los Decretos Ejecutivos N° 155 del 5 de agosto de 2011 y el Decreto Ejecutivo N° 975 del 23 de agosto de 2012 y consta de 43 páginas más anexos .

Hacemos de su conocimiento que los consultores ambientales designados son Ingeniero Digno Manuel Espinosa, cedula 4 – 190 – 530 Ingeniero forestal, permiso de Mi Ambiente IAR-038-98, con residencia en El Cristo de Aguadulce, provincia de Coclé, localizable al teléfono celular 66749222 y el Ingeniero Diomedes A. Vargas Torres, cedula 2 – 98 – 1886 ingeniero forestal, permiso de Mi Ambiente IAR-050-98, con residencia en Antón, localizable al teléfono celular 67556557.

En tal sentido, señalamos que el proyecto ambiental denominado “**JURASICO PARK**”, generara impactos positivos como: Plazas de empleo en la construcción, incremento de la inversión privada, impuestos al Estado, Participación ciudadana en la Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, entre otras.

Adjuntamos los siguientes documentos:

- Se adjunta estudio original, copia impresa y dos copias digitales para su respectiva evaluación.
- Certificación del Registro Público del Folio Real **Nº 30180804, Asiento Nº 2, Código de Ubicación Nº 2101**.
- Paz y Salvo de los señores **ZHONGRONG MO** y **SHAOYI WEN** (Ministerio de Ambiente).
- Recibo de pago del Paz y Salvo de los señores **ZHONGRONG MO** y **SHAOYI WEN** (Ministerio de Ambiente).
- Copia de cédula notariada de los señores **ZHONGRONG MO** y **SHAOYI WEN** (Ministerio de Ambiente).
- Declaración Jurada de los promotores notariada.
- Copia de plano del proyecto
- Encuestas
- Recibo original de pago en concepto de Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental. (**MiAmbiente**).
- Solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental notariada.

Fundamento de Derecho: Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 de agosto de 2009 y su modificación Decreto Ejecutivo N° 155 de 5 de agosto de 2011.

Penonomé, 20 de noviembre de 2019.

Atentamente,



ZHONGRONG MO
Pasaporte: E 99017238



SHAOYI WEN
Pasaporte: G39764104



Yo, Roni Marion Lawson Saldaña de Carles, Notaria Pública Primera de Coclé, con cédula N° 8-745-2052 Certifico que:
Dada la certeza de la identidad requerida y presentadas por el solicitante (los) sujeto(s) que firman/ firmaron/ firmó el presente documento, sus firmas es o son auténticas(s).
Coclé, 21-11-2019 (Fecha)
Testigo 1 (conocen al firmante) Testigo 2 (conocen al firmante)
Nombre: Maria Diaz Nombre: Ronni Avila
Cédula: 6187-840 Cédula: 2118-639
Licda. Roni Marion Lawson Saldaña de Carles
NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA DE COCLÉ